

6

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.  
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-300972-02

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA CUÑAS PINZON

FECHA EMISION : 2017-12-14

600 DATOS DEL PROPIETARIO  
601 Nombre Propietario: CUÑAS PINZON JIMENA DEL ROCIO Y OTRO  
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1707670384  
603 Dirección Actual: CALDERON  
604 Teléfono(s): 2020939  
605 Celular: 0987078902  
606 E-mail: santiago\_arq85@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL  
609 Nombre Profesional: PILAMUNGA BENITEZ RICARDO PAUL  
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1720006178  
611 SENESCYT: 1005-2016-1779412  
612 Licencia Municipal: 8978  
613 Dirección Actual: URB.PRADOS DEL CONDADO  
614 Teléfono(s):  
615 Celular: 0998402666  
616 E-mail: drc.cons@outloo.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	630629
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 300972	119 Zonificación:	D3(D203-80)
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1311108003	120 Lote Mínimo:	200.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: CALDERÓN	121 Uso Principal:	(RU3) Residencial urbano 3
104 Homologación	109 Modificatorio	116 Barrio/Urbanización: EL ARENAL	122 Clasificación de Suelo:	SU
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomencl.: N60, ZAPAROS,	123 N° de Pisos:	0
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: CALDERON	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Calderón

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-300972-ARQ-ORD-01	2017-08-25	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-300972-ESTRUCT-IN-01	2017-11-22	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, CUÑAS PINZON JIMENA DEL ROCIO Y OTRO, portador de la C.I. / C.C. N° 1707670384, propietario del predio No. 300972, conjuntamente con el Ing/Arq PILAMUNGA BENITEZ RICARDO PAUL con C.I. / C.C. N° 1720006178, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA CUÑAS PINZON declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-300972-02, de fecha 2017-12-14, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-300972-ARQ-ORD-01 y 2017-300972-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

*[Firma]*  
Firma del Propietario o Promotor

*[Firma]*  
Firma del Constructor Responsable

Abg. Henry Valencia  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON

QUITO W.D.M.C. ADMINISTRACIÓN ZONAL

NUMERO DE LMU: 20 ; 2017-300972-02  
FECHA: 14-12-2017

APROBADO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN **QUITO**  
*[Signature]*  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
CERTIFICO:  
04 ABR 2018  
*[Signature]*  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

E

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.  
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

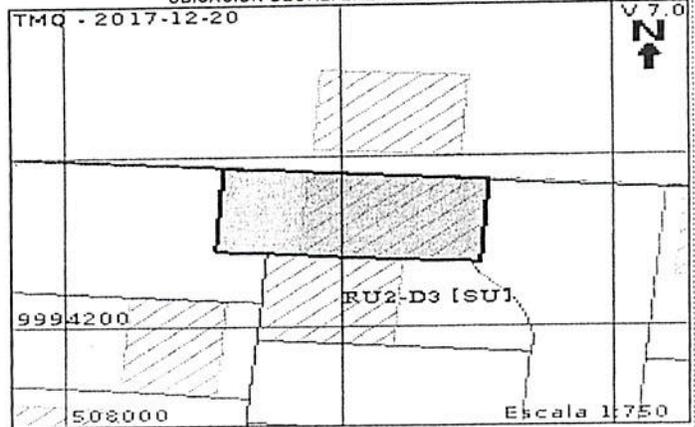
LICENCIA No. 2017-3519240-01

NOMBRE DEL PROYECTO: GUAYANAY REYES EVA ESPERANZA

FECHA EMISION : 2017-12-20

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO  
601 Nombre Propietario: GUAYANAY REYES EVA ESPERANZA  
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1103901664  
603 Dirección Actual: EL INCA  
604 Teléfono(s): 000000  
605 Celular: 0999205228  
606 E-mail: kaaf\_ingenieria@hotmail.com



DATOS DEL PROFESIONAL  
609 Nombre Profesional: PILAMUNGA BENITEZ RICARDO PAUL  
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1720006178  
611 SENESCYT: 1005-2016-1779412  
612 Licencia Municipal: 8978  
613 Dirección Actual: EL CONDADO  
614 Teléfono(s):  
615 Celular: 099205228  
616 E-mail: kaaf\_ingenieria@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM: 625682
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 3519240	119 Zonificación: D3(D203-80)
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1461604026	120 Lote Mínimo: 200.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: CALDERÓN	121 Uso Principal: (RU2) Residencial urbano 2
104 Homologación	109 Modificatorio	116 Barrio/Urbanización: BELLAVISTA	122 Clasificación de Suelo: SU
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE N12L,	123 N° de Pisos: 0
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: CALDERON	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Calderón

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-3519240-ARQ-ORD-01	2017-07-10	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-3519240-ESTRUCT-IN-01	2017-12-13	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, GUAYANAY REYES EVA ESPERANZA, portador de la C.I. / C.C. N° 1103901664, propietario del predio No. 3519240, conjuntamente con el Ing/Arq PILAMUNGA BENITEZ RICARDO PAUL con C.I. / C.C. N° 1720006178, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación GUAYANAY REYES EVA ESPERANZA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3519240-01, de fecha 2017-12-20, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-3519240-ARQ-ORD-01 y 2017-3519240-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario Promotor

Firma del Constructor-Responsable

Abg. Henry Valencia  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



NUMERO DE LMU: 20 2017-3519240-01  
FECHA: 20-12-2017  
APROBADO

4188  
4179

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO**

Proyecto: [ ]

PROYECTANTE Y PROFESIONISTA

EDIFICACION Y REGULACION DE PRECISO

ESTADO DEL PROYECTO

ESTADO DE CONSTRUCCION

ESTADO DE CONSERVACION

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**ANEXOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO**

ESTADO DE CONSERVACION

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CONSERVACION DEL PROYECTO**

ESTADO DE CONSERVACION

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL**

Proyecto: [ ]

PROYECTANTE Y PROFESIONISTA

EDIFICACION Y REGULACION DE PRECISO

ESTADO DEL PROYECTO

ESTADO DE CONSTRUCCION

ESTADO DE CONSERVACION

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**ANEXOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO**

ESTADO DE CONSERVACION

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CONSERVACION DEL PROYECTO**

ESTADO DE CONSERVACION

ADMINISTRACION ZONAL CALDERÓN QUITO  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

ADMINISTRACION ZONAL CALDERÓN QUITO  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
CERTIFICO:  
04 ABR 2018  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-3514470-01

FECHA EMISION : 2017-12-21

CÓDIGO: .MU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: FAMILIA FRANCO

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: FRANCO QUIGUANGO RODRIGO SALOMON

602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1701191429

603 Dirección Actual: LA PRADERA

604 Teléfono(s): 0997905925

605 Celular: 09979905925

606 E-mail: dicoms\_vi@yahoo.es

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: ITURRIAGA SALCEDO MARCO VINICIO

610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0501523419

611 SENESCYT: 1068-16-1438050

612 Licencia Municipal: 9493

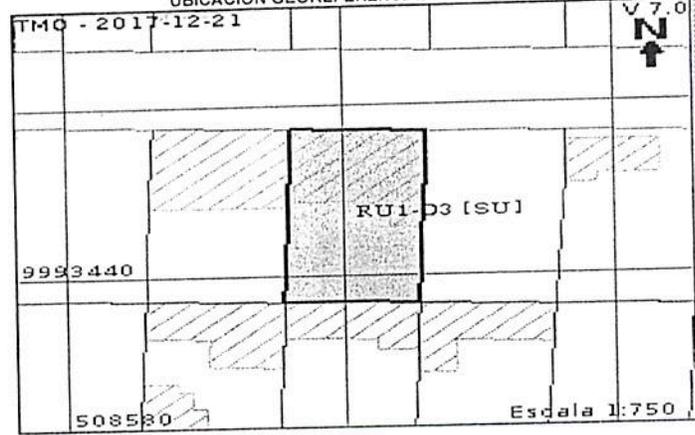
613 Dirección Actual: LA FLORESTA

614 Teléfono(s):

615 Celular: 0984891741

616 E-mail: dicoms\_v@yahoo.es

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM: 639451
101 Nuevo	<input checked="" type="checkbox"/> 106 Estado Actual	113 Número Predial: 3514470	119 Zonificación: D3(D203-80)
102 Modificadorio	<input type="checkbox"/> 107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1441703049	120 Lote Mínimo: 200.00
103 Ampliatorio	<input type="checkbox"/> 108 Restitución	115 Parroquia: CALDERÓN	121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano
104 Homologación	<input type="checkbox"/> 109 Modificadorio	116 Barrio/Urbanización: BELLAVISTA	122 Clasificación de Suelo: SU
106	<input type="checkbox"/> 110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: E10K, TOKIO,	123 N° de Pisos: 0
	<input type="checkbox"/> 111 Ampliación	118 Administración Zonal: CALDERON	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	<input type="checkbox"/> 112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Calderón

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-3514470-ARQ-ORD-01	2017-11-17	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-3514470-ESTRUCT-IN-01	2017-12-14	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

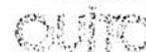
Yo, FRANCO QUIGUANGO RODRIGO SALOMON, portador de la C.I. / C.C. N° 1701191429, propietario del predio No. 3514470, conjuntamente con el Ing/Arq ITURRIAGA SALCEDO MARCO VINICIO con C.I. / C.C. N° 0501523419, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación FAMILIA FRANCO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3514470-01, de fecha 2017-12-21, y de los Certificados de Conformidad N°, 2017-3514470-ARQ-ORD-01 y 2017-3514470-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

*[Firma]*  
Firma del Propietario o Promotor

*[Firma]*  
Firma del Constructor Responsable

Abg. Henry Valencia  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON



M.D.M.O.

NÚMERO DE LMU: 20 2017-3514470-01

FECHA: 21-12-2017

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO**

Fecha de Emisión: 17/04/2017

Formulario N° 017 (01/2016) (01/2016)

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO Y PROFESIONISTA: \_\_\_\_\_

SECCIONES Y MODIFICACIONES DE ANEXO: \_\_\_\_\_

SECCION TECNICA DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: 17/04/2017

www.quito.gov.ec

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**ANEXO I PLANIFICACION DEL PROYECTO**

ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO
1.1	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.2	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.3	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.4	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.5	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.6	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.7	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.8	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.9	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.10	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017

FECHA DE EMISION: 17/04/2017

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Fecha de Emisión: 17/04/2017

Formulario N° 017 (01/2016) (01/2016)

CONSEJO DE ADMINISTRACION: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: 17/04/2017



**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL**

Fecha de Emisión: 17/04/2017

Formulario N° 017 (01/2016) (01/2016)

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO Y PROFESIONISTA: \_\_\_\_\_

SECCIONES Y MODIFICACIONES DE ANEXO: \_\_\_\_\_

SECCION TECNICA DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: 17/04/2017

www.quito.gov.ec

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**ANEXO I PLANIFICACION DEL PROYECTO**

ITEM	DESCRIPCION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO
1.1	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.2	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.3	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.4	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.5	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.6	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.7	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.8	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.9	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017
1.10	PROYECTO DE PLANIFICACION	17/04/2017	17/04/2017

FECHA DE EMISION: 17/04/2017

**Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO**  
Entidad Colaboradora ECP

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Fecha de Emisión: 17/04/2017

Formulario N° 017 (01/2016) (01/2016)

CONSEJO DE ADMINISTRACION: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: 17/04/2017



ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN QUITO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL CERTIFICO:

04 ABR 2018

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.  
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-344585-01

NOMBRE DEL PROYECTO: SRA ROMERO SIMBANA MARIA

FECHA EMISION : 2017-12-21

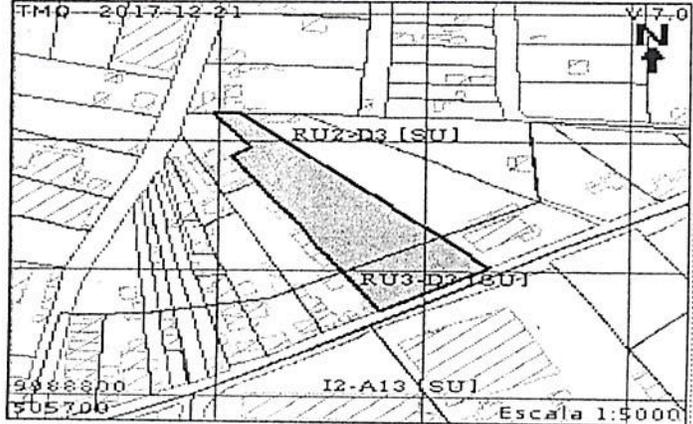
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: ROMERO SIMBANA MARIA  
PRESENTACION HDRS  
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1707660799  
603 Dirección Actual: CALDERON  
604 Teléfono(s): 2242468  
605 Celular: 0988361896  
606 E-mail: nancygrand791@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: GRANDA MIRANDA NANCY  
ELIZABETH  
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0603235953  
611 SENESCYT: 1030-05-561891  
612 Licencia Municipal: 8514  
613 Dirección Actual: AV. EL INCA  
614 Teléfono(s):  
615 Celular: 0989666716  
616 E-mail: nancygrandamiranda@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	638852
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 344585	119 Zonificación:	D3(D203-80)
102 Modificadorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1331204008	120 Lote Mínimo:	200.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: CALDERÓN	121 Uso Principal:	(RU2) Residencial urbano 2
104 Homologación	109 Modificadorio	116 Barrio/Urbanización: S.LUIS CALDERON	122 Clasificación de Suelo: SU	
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: LASCANO,	123 N° de Pisos: 0	
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: CALDERON	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No	
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000	
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Calderón	

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-344585-ARQ-ORD-01	2017-11-28	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-344585-ESTRUCT-IN-01	2017-12-14	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, ROMERO SIMBANA MARIA PRESENTACION HDRS, portador de la C.I. / C.C. N° 1707660799, propietario del predio No. 344585, conjuntamente con el Ing/Arq GRANDA MIRANDA NANCY ELIZABETH con C.I. / C.C. N° 0603235953, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación SRA ROMERO SIMBANA MARIA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-344585-01, de fecha 2017-12-21, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-344585-ARQ-ORD-01 y 2017-344585-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

*[Firma]*  
Firma del Propietario o Promotor

*[Firma]*  
Firma del Constructor Responsable

Abg. Henry Valencia  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON

NÚMERO DE LMU: 20 - 2017-344585-01  
FECHA: 21-12-2017



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-1220508-01

FECHA EMISION : 2017-12-26

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

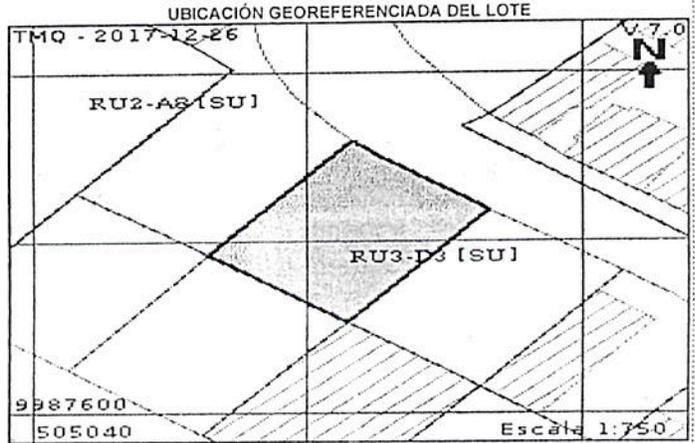
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA FAMILIA PAREDES

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: ACHUPALLAS PUGA MARCO ANTONIO  
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1102638929  
 603 Dirección Actual: CALDERON  
 604 Teléfono(s): 2428041  
 605 Celular: 0996177844  
 606 E-mail: inmobicons@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: SALAZAR CRUZ VERONICA BELEN  
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1718387127  
 611 SENESCYT: 1005-14-1314742  
 612 Licencia Municipal: 9320  
 613 Dirección Actual: PRINCIPAL LOTE 134 JOSE FELIX BARRERIRO PICHINCHA QUITO EL INCA EL INCA A CINCO CUADRAS DE LAS CANCH  
 614 Teléfono(s):  
 615 Celular: 099617844  
 616 E-mail: serendypith@gmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificatorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificatorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 1220508
- 114 Clave Catastral: 1291102007
- 115 Parroquia: CALDERÓN
- 116 Barrio/Urbanización: SIERRA HERMOSA
- 117 Calle/Inter.- Nomenc.: Oe12J, LUIS ALBERTO HEREDIA,
- 118 Administración Zonal: CALDERON

IRM: 638472

- 119 Zonificación: D3(D203-80)
- 120 Lote Mínimo: 200.00
- 121 Uso Principal: (RU3) Residencial urbano 3
- 122 Clasificación de Suelo: SU
- 123 N° de Pisos: 0
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Calderón

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-1220508-ARQ-ORD-01	2017-11-17	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-1220508-ESTRUCT-IN-01	2017-12-18	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

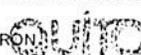
Yo, ACHUPALLAS PUGA MARCO ANTONIO, portador de la C.I. / C.C. N° 1102638929, propietario del predio No. 1220508, conjuntamente con el Ing/Arq SALAZAR CRUZ VERONICA BELEN con C.I. / C.C. N° 1718387127, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA FAMILIA PAREDES declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-1220508-01, de fecha 2017-12-26, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-1220508-ARQ-ORD-01 y 2017-1220508-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

*[Firma]*  
Firma del Propietario o Promotor

*[Firma]*  
Firma del Constructor Responsable

Abg. Henry Valencia  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



M.D.M.Q.  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

ETAPA:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA DEL SOL 3

No. ETAPA (AS): 2

LICENCIA No. 2017-595901-02

FECHA EMISION : 2017-12-26

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A  
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1792024323001  
 603 Dirección Actual: VILLAENGUA Y VASCO DE CONTRERAS  
 604 Teléfono(s): 2259718  
 605 Celular: 0983510582  
 606 E-mail: tecnico\_a@barrezueta.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: HIDALGO PEREZ ALEX DAVID  
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1714551742  
 611 SENESCYT: 1005-11-1047065  
 612 Licencia Municipal: 8121  
 613 Dirección Actual: VILLALENGUA  
 614 Teléfono(s):  
 615 Celular: 0998452325  
 616 E-mail: alexnegrito\_28@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificatorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificatorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 595901  
 114 Clave Catastral: 1371501018  
 115 Parroquia: CALDERÓN  
 116 Barrio/Urbanización: S.JOSE ALTO  
 117 Calle/Inter.-Nomenc.: DE LOS FUNDADORES,  
 Administración Zonal: CALDERON

IRM: 644821

119 Zonificación: D3(D203-80)  
 120 Lote Mínimo: 200.00  
 121 Uso Principal: (RU2) Residencial urbano 2  
 122 Clasificación de Suelo: SU  
 123 N° de Pisos: 0  
 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No  
 125 Compra de pisos ó Area: 0.000  
 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Calderón

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-595901-ARQ-ORD-01	2017-12-15	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-595901-ESTRUCT-IN-01	2017-12-22	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A, portador de la C.I. / C.C. N° 1792024323001, propietario del predio No. 595901, conjuntamente con el Ing/Arq HIDALGO PEREZ ALEX DAVID con C.I. / C.C. N° 1714551742, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA DEL SOL 3 declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-595901-02, de fecha 2017-12-26, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-595901-ARQ-ORD-01 y 2017-595901-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

*[Signature]*  
 Firma del Propietario o Promotor

*[Signature]*  
 Firma del Constructor Responsable

Abg. Henry Valencia  
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON

QUITO M.D.M.Q. ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON

NÚMERO DE LMU: 20 : 2017-595901-01

FECHA: 26-12-2017

**APROBADO**

